



<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
Nombre y/o lema del programa de gobierno	<b>SANTACRUZ, TERRITORIO QUE AVANZA</b>
Nombre del candidato	<b>MARIO FREDY ANAMA DIAZ</b>
Cargo al que aspira	<b>ALCALDE MUNICIPAL</b>
Periodo	<b>2020-2023</b>
Entidad territorial	<b>MUNICIPIO DE SANTACRUZ</b>
Nit	<b>800019685-0</b>
Partido o movimiento político	<b>MOVIMIENTO DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA A.I.C.O</b>
<b>DIANOSTICO</b>	
<p>El municipio de Santacruz, está ubicado al sur occidente del departamento de Nariño, en las estribaciones de la cordillera occidental, a una distancia aproximada de 108 Km de la Capital del Departamento San Juan de Pasto. En este territorio ancestral y milenario tienen asiento los resguardos indígenas de Guachavés y el Sande, con una población proyectada para 2019 según DANE de aproximadamente 31.856 habitantes, donde el 64,5% está representado por indígenas pertenecientes al Pueblo de los Pastos y Pueblo Awa. El porcentaje de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) es del 67,8%; lo que indica que sus habitantes padecen múltiples necesidades especialmente relacionadas con Salud, educación, Saneamiento Básico, disponibilidad de energía y la accesibilidad dentro del territorio. Entre las potencialidades con las que cuenta el municipio esta su gente; caracterizada por su capacidad de trabajo, sentido de solidaridad y arraigo a su territorio. También es importante destacar los talentos culturales y deportivos en todas las edades con las que cuenta el municipio de Santacruz</p> <p>Es un municipio que cuenta con gran cantidad de recursos naturales, biodiversidad en fauna y flora, una adecuada posición geográfica, diversidad climática, así como también diversos minerales, que se deben proteger para garantizar la pervivencia de muchas generaciones en este territorio. En la actualidad la minería es una de las principales actividades de sustento de hogares indígenas y campesinos del municipio.</p> <p>El Estado hace presencia a través de las instituciones educativas, de salud, de justicia, de servicios públicos, de seguridad entre otros; sin embargo, hay muchos santacruceños que aún no pueden acceder a los servicios. Por lo tanto, se considera que con la adopción de políticas de planificación, organización,</p>	



control y seguimiento de la inversión de los recursos públicos se permitirá que mas ciudadanos accedan a estos servicios.

Es un municipio muy extenso y con una infraestructura deficiente, que se hace necesario su intervención permanente para ser mejorada y puesta al servicio de sus habitantes. Para ello se requiere concertar con la comunidad las acciones prioritarias que se deben adelantar que conlleven a ser eficaces en la inversión y en la solución de estas problemáticas.

Santacruz es un municipio que necesita explorar instancias de todos los niveles de gobierno, hacer uso de la oferta institucional del estado y la cooperación internacional y motivar la participación activa de su gente. Eso implica tener en cuenta desde el niño hasta el anciano, desde el menos preparado académicamente hasta el más profesional, para lograr los objetivos. Buscando ante todo la equidad en la población.

Las principales problemáticas a afrontar están relacionadas con la construcción y mejoramiento en condiciones dignas de viviendas para toda la población, la accesibilidad, la disponibilidad de servicios de agua y energía eléctrica, la sustitución de cultivos de uso ilícito y la consolidación de la paz territorial. Existe debilidad en el Municipio en cuanto a la producción y consumo de alimentos. Actualmente el abastecimiento se realiza por mercados externos al municipio. La soberanía alimentaria esta en alto riesgo si no se toman medidas tendientes a la recuperación y fortalecimiento de la producción local.

Del proceso de cambio ocurridos a nivel político y administrativo es la obtención del poder local por parte de las comunidades indígenas representadas por el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia AICO desde el año 2012, movimiento político que ha demostrado hacer uso eficiente de los recursos y la capacidad instalada que cuenta el municipio para la disminución de brechas. El municipio a tomado un liderazgo a nivel subregional y se ha posicionado como un Municipio capaz de formular y ejecutar proyectos con recursos propios y de gestión de los distintos niveles de gobierno del estado colombiano y de la comunidad internacional. La situación financiera del municipio es una condición favorable, la eficiencia fiscal a mejorado y los recursos de gestión se han multiplicado.

Para lograr la línea base de construcción del presente programa de gobierno se hizo un diagnostico detallado por sectores el cual describimos a continuación:

**a. Productivo y económico.**

- Ausencia de bancarización
- Desarrollo económico, dependiente en gran parte de actividades ilícitas, como la minería informal y cultivo de uso ilícitos.



- Existen asociaciones agropecuarias, que incursionan en el desarrollo del Municipio y bienestar social que en la actualidad requieren un fortalecimiento institucional, económico y acompañamiento por parte del Municipio.
- Inexistencia de fomento para la capacidad de emprendimiento, creación de empresa y procesos de desarrollo agroindustrial que generen valor agregado.

#### **b. Medio ambiente.**

- Adjudicación de contratos de concesión en el territorio a multinacionales para el desarrollo de proyectos relacionados con megaminería.
- Inexistencia de políticas para el desarrollo de una minería ancestral sostenible.
- Existencia de cultivos de uso ilícito que ocasionan afectaciones al entorno natural del territorio.
- Procesos de explotación agropecuaria tradicional que no contemplan planes de manejo ambiental.
- Ausencia de políticas de gestión ambiental encaminadas a la preservación de los recursos naturales y los sitios sagrados de las comunidades indígenas.
- Desarmonización de los centros poblados y cabecera municipal con el entorno natural
- Desaprovechamiento de la riqueza natural para la práctica del ecoturismo dentro del municipio.

#### **c. educación.**

- Baja calidad educativa
- Déficit de estímulos a la excelencia tanto para profesores, estudiantes e instituciones educativas.
- Ausencia de oferta institucional para el acceso a la educación superior en nuestro Municipio.
- Bajo sentido de pertenencia y compromiso en los procesos de formación académica con calidad.
- Débil acompañamiento psicológico permanente dentro de las instituciones educativas.
- Ausencia de escuelas de liderazgo.
- Infraestructura en mal estado y ausencia de espacios de formación académica
- Inexistencia de condiciones que permitan el fomento de la educación propia.
- Transporte escolar inseguro.

#### **d. Seguridad Social.**

- Sistema de seguridad social deficiente que no permite condiciones de accesibilidad con calidad oportuna.
- Ausencia de medicina preventiva enfocada en la buena nutrición y actividad física.
- Pérdida de la cultura en el manejo de medicina tradicional.
- Limitada atención extramural en las zonas rurales del municipio.



- Debilidad en la implementación de políticas frente a problemáticas tales como: prevención de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), embarazo en adolescentes, violencia intrafamiliar y abuso sexual.
- Baja articulación institucional para la generación de una atención integral.
- Pérdida de la cultura de soberanía alimentaria (chagra), como fuente de alimentos de calidad.
- Desconocimiento y baja cobertura en programas de salud mental.
- Infraestructura institucional y equipos de alta tecnología inadecuados para la demanda del servicio.

#### **e. Infraestructura vial y de transporte**

- Limitado mantenimiento de la infraestructura vial y de transporte del municipio.
- Accesibilidad restringida por condiciones de topografía y extensión del territorio.
- Inexistencia de un espacio adecuado para la conservación del parque automotor del municipio.
- Débil seguridad vial

#### **f. Agua potable y saneamiento básico.**

- Débil fortalecimiento institucional para la operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio.
- No existe una cultura ciudadana para el uso y manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en la cultura del reciclaje.
- Tratamiento inadecuado de vertimientos contaminantes.
- Microcuencas y nacederos de agua para fuentes abastecedoras desprotegidas.
- Agua no apta para consumo humano en la mayoría de los sistemas de acueducto del Municipio
- Limitada accesibilidad a los servicios de agua, saneamiento y aseo a los hogares del municipio.

#### **g. Recreación cultura y deporte.**

- Ausencia de escenarios recreativos para la primera infancia (parques infantiles).
- Limitados escenarios deportivos
- Ausencia de escenarios para deportes de salón, danza y artes escénicas.
- Escaso apoyo, asesoría y capacitación a grupos culturales existentes.
- Inexistencia de escuelas de formación deportiva, danza y artes escénicas.

#### **h. Equipamiento Municipal**

- Equipamiento municipal no acorde a la demanda del Municipio
- Equipamiento municipal sin asegurar
- Uso inadecuado del espacio público del Municipio

#### **i. Víctimas**

- Escaso fortalecimiento institucional y organizacional en la población víctima del conflicto del Municipio



- Desaprovechamiento de la oferta institucional del estado por parte de la población víctima.
- Limitada garantía de derechos a la población víctima

#### **j. Inclusión Social**

- Limitada cobertura de los programas de atención integral al adulto mayor, a familias vulnerables y los programas del estado relacionados con la lucha con la pobreza
- Infraestructura institucional no apta para personas con capacidades distintas
- 

#### **k. Gestión del Riesgo del Desastre**

- Inexistencia de equipamiento a los cuerpos de socorro del municipio
- Capacidad limitada de reacción ante emergencias.
- Baja capacidad de respuesta en la población ante emergencias
- Debilidad institucional para la gestión del riesgo

#### **l. Grupos étnicos**

- Pérdida de la Identidad cultural
- Vulnerabilidad de la población indígena ante existencia de un conflicto armado dentro del estado, el ingreso de colonos a los territorios y la no garantía de derechos en especial el derecho fundamental a la consulta previa.
- La institucionalidad de los Cabildos Indígena atraviesa por vulneración de la autoridad propia
- Escasa articulación entre las autoridades propias con las instituciones del estado presentes en el municipio
- Inexistencia de enfoque diferencial en los servicios brindados a la población indígena del municipio por parte de la institucionalidad
- Infraestructura cultural y de paso inexistente para la comunidad Indígena del Resguardo del Sande.
- Débil formación y fortalecimiento de las guardias indígenas.

#### **m. Cultura ciudadana**

- Promoción de eventos y espectáculos por parte del Municipio que contravienen los programas de salud pública, la seguridad y la convivencia ciudadana.
- Escasa formación en deberes y derechos de los ciudadanos
- Divulgación de las principales normas de convivencia ciudadana con la comunidad.

### **COMPONENTE ESTRATÉGICO**



## Presentación de la Plataforma Ideológica

Mi postulación a la Alcaldía Municipal de Santacruz vigencia 2020 a 2023, es el resultado del clamor y accionar de la democracia participativa de una comunidad indígena orientada por las autoridades de dos cabildos indígenas existentes en el territorio, así como también de líderes campesinos y ciudadanía en general que habitan este territorio Municipal. Gracias al respaldo y confianza, depositada en mí, asumo el compromiso con toda la responsabilidad a tan importante reto, que visualiza un Santacruz en paz, con dignidad, identidad, autonomía y respeto por su territorio.

Mi compromiso es con la comunidad y el territorio, que es parte de la esencia misma de la vida donde habitamos, compartimos y trabajamos. Todo lo consagrado en el presente documento estará enmarcado en la verdad, la responsabilidad y el compromiso social, respetando la diversidad de pensamiento y decisión de las personas; garantizando siempre la democracia participativa y la paz en el territorio.

De esta manera, mi planteamiento de gobierno como proyecto político para el periodo 2020-2023, estará básicamente enmarcado en los lineamientos consagrados en los Principios del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia, en el plan nacional de desarrollo, como también en los objetivos de desarrollo sostenible, el nuevo esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santacruz, los tratados internacionales, los planes de vida de los dos resguardos indígenas y en general todos los compromisos concertados y acordados con la comunidad, siempre que sean reales y alcanzables; todo en pro de un desarrollo sostenible en todos los sectores de Santacruz enmarcados en la constitución política de Colombia.

La construcción del programa de gobierno resulto de un ejercicio reflexivo y dinámico el cual responde a los anhelos de todos los sectores sociales. Y serán atendidos con responsabilidad, eficacia y eficiencia, además serán la base para la construcción del plan Municipal de Desarrollo 2020-2023.

Mi gobierno se caracterizará en dar relevancia a los Cabildos como instituciones de Gobierno propio de los resguardos; además, permitirá el fortalecimiento institucional y ser un garante de derechos para la población no indígena del Municipio. Este gobierno será respetuoso de las instituciones del





	<p>estado y los poderes que representan. La población podrá estar tranquila por cuanto el territorio estará protegido. No se tomarán decisiones sin la debida concertación con la comunidad y se realizara periódicamente la rendición publica de cuentas, siendo un gobierno dispuesto a escuchar las sugerencias de su gente para ser cada día mejor.</p> <p>Finalmente es compromiso de mi gobierno dar continuidad a los proyectos que el movimiento tiene iniciado y que en la Administración municipal 2016-2019 no se hayan culminado. Adicionalmente generar lecciones aprendidas de los procesos anteriormente adelantados, para finalmente <b>CONSTRUIR SOBRE LO CONSTRUIDO.</b></p>
<b>Visión compartida de Desarrollo</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Respeto por las personas, las instituciones y las leyes</li><li>2. Honestidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos</li><li>3. Equidad en el trato a la comunidad</li><li>4. Paz y búsqueda de la convivencia pacífica en todo el municipio</li><li>5. Solidaridad, para compartir lo económico, lo político y lo social.</li><li>6. Compromiso con el servicio a la comunidad, con la administración pública y sus principios.</li><li>7. Buscamos un permanente desarrollo integral de la gente de nuestro municipio.</li><li>8. Humanización de los procesos.</li><li>9. Administración Municipal de puertas abiertas</li></ol>
<b>Estrategias y Programas Bandera</b>	<p><b>Defensa del territorio y la vida</b></p> <p>Mirar al territorio como el elemento fundamental de la pervivencia en el tiempo y en el espacio de todos los seres vivos, concibiéndolo como nuestra propia madre que nos da el alimento y la vida; por lo tanto, las actuaciones estarán encaminadas a su defensa y protección para que permanezca la cultura, tradiciones, costumbres, autonomía, gobernabilidad y espiritualidad</p> <p><b>Participación activa de la comunidad</b></p> <p>Se fortalecerán los espacios de participación ciudadana, para que la comunidad tenga la oportunidad de realizar el control a la gestión pública; todo esto a través de veedurías, comités de trabajo, mingas, consejos, juntas, presupuestos y obras concertadas. Los programas y proyectos serán concertados con los cabildos indígenas y su ejecución será participativa entre municipio, cabildo y comunidad.</p>
<b>APUESTAS ESPECIFICAS DE GOBIERNO</b>	



<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Construir, mejorar y dotar la Infraestructura que demandan las Instituciones Educativas y todos los centros educativos del Municipio.</li><li>-Mejorar la atención y formación de la primera infancia</li><li>-Estimular a los centros e Instituciones educativas y a los estudiantes con los mejores resultados en las pruebas de Estado.</li><li>-Contribuir a que más estudiantes accedan a la educación superior mediante la utilización de créditos con icetex, acceso a fondos educativos, y convenios con las diferentes universidades existentes en el país tanto públicas como privadas.</li><li>-Lograr la presencia de Instituciones de formación técnica, tecnológica y profesional en el Municipio través del SENA y otros institutos.</li><li>- Gestionar la cobertura del 100% en educación para todas las edades</li><li>-Buscar con universidades becas para los mejores bachilleres de las instituciones educativas</li><li>-Gestionar la garantía de la educación para las personas con enfoque diferencial</li><li>-Gestionar la formación académica en el bachillerato con énfasis en aspectos agronómicos, ambientales, comerciales que permitan a los bachilleres acceder al mercado laboral.</li><li>-Dotar de útiles escolares a los estudiantes del Municipio una vez al año.</li><li>-Apoyar en la capacitación de los estudiantes del grado 11 para la presentación de las pruebas Saber</li><li>-Aumentar la cobertura a Internet de los centros educativos del Municipio</li><li>-Fomentar la creación de escuelas de liderazgo político e intercultural.</li><li>-Concertar en forma equitativa la inversión de los recursos de calidad educativa del Municipio</li></ul>
------------------	---





<b>Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Fortalecimiento de la medicina ancestral en los resguardos indígenas.</li><li>-Adelantar brigadas de salud en el sector montañoso para promover la promoción y prevención de la salud articulada con la medicina ancestral.</li><li>-Vigilar que toda la población acceda al Sistema de Salud</li><li>-Gestionar los recursos para la Adquisición de un lote para la construcción de una nueva sede de la E.S.E Guachavés.</li><li>-Gestionar la adquisición de equipos Biomédicos y de alta tecnología para el mejoramiento de la prestación del servicio en salud para la E.S.E Guachaves y la Ips Mingasalud y los puestos de salud.</li><li>-Evaluar la posibilidad de instalar una Sucursal de la E.S.E Guachaves para el Resguardo Awa del Sande.</li><li>-Dotar de mejores herramientas al sistema de vigilancia y control para el estricto cumplimiento de plan de operación y mantenimiento de los equipos biomédicos y de transporte de las prestadoras de salud.</li></ul>
--------------	--



<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>Sector Económico y Agropecuario</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionar la creación de la secretaria de agricultura y medio ambiente dentro de la estructura orgánica del municipio.</li> <li>-Gestionar la creación de una escuela de formación en agroecología en el municipio que contribuya a la producción limpia y obtención de sellos verdes en buenas prácticas agrícolas.</li> <li>-Formular proyectos productivos y gestionar la financiación con el ministerio de agricultura, desarrollo rural y entidades relacionadas con el sector.</li> <li>- Gestionar la construcción de distritos de riego.</li> <li>-Adelantar campañas de recuperación y conservación de las semillas ancestrales</li> <li>-Fortalecimiento del mercado local de productos orgánicos.</li> <li>-Incentivar el trueque de productos como alternativa de fortalecimiento de la soberanía alimentaria del municipio</li> <li>-Fortalecer la producción limpia de alimentos.</li> <li>-Gestionar la declaratoria del territorio libre de semillas transgénicas.</li> <li>-Iniciar procesos de transformación de los productos de la zona.</li> <li>-Fortalecer la producción pecuaria y de especies menores.</li> <li>-Gestión de nuevas tecnologías para la implementación en la producción agropecuaria.</li> <li>-Apoyar la implementación de la chagra como forma de producción de alimentos sanos y de calidad para garantizar la soberanía alimentaria y fortalecer las organizaciones agropecuarias existentes.</li> <li>- Gestionar la construcción de una planta para la fabricación de abonos orgánicos</li> </ul>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>Territorio</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Restaurar y proteger las áreas estratégicas y de conservación de los ecosistemas en todo el Municipio</li> <li>-Adelantar campañas de concientización para la defensa y conservación del territorio como espacio sagrado y forma de vida.</li> <li>-Adquirir, sanear y mantener áreas estratégicas para la conservación del agua.</li> <li>-Recuperar y cuidar los páramos como fábricas de agua.</li> <li>-Adelantar campañas de reforestación</li> <li>-Gestionar la restitución de tierras</li> </ul>



<p><b>Agua potable y saneamiento básico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incrementar el porcentaje de acueductos con agua potable apta para el consumo.</li> <li>-Ejecutar la construcción de los sistemas de distribución y recolección de agua para el sector urbano y proyectos de infraestructura para los centros poblados.</li> <li>-Incrementar el número de familias con acceso a servicios de agua, alcantarillado y recolección de basuras.</li> <li>-Fortalecer las actividades de reciclaje y manejo de residuos sólidos.</li> <li>-Gestionar el fortalecimiento institucional de las comunidades para la operación y mantenimiento de la infraestructura del sector</li> </ul>
<p><b>Vías y Transporte</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar las condiciones de accesibilidad y transporte en las áreas rurales del Municipio</li> <li>-Desarrollo de un programa de Seguridad Vial para el Municipio</li> <li>-Mantener las vías interveredales de manera permanente del municipio.</li> <li>-Mantener, recuperar e intervenir los caminos de herradura</li> <li>-Gestionar proyectos de pavimentación de calles urbanas.</li> <li>-Gestionar proyectos de empedrados andinos y placas huella</li> <li>-Adquisición de Vibrocompactador.</li> <li>-Gestionar el Proyecto de pavimentación de la vía Guachaves-Balalaika</li> <li>-Construcción de puentes peatonales y vehiculares.</li> </ul>
<p><b>Deporte y recreación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de un programa de formación de deportistas en diferentes disciplinas</li> <li>-Realización de eventos deportivos en diferentes disciplinas que permitan la integración ciudadana.</li> <li>-Apoyar los talentos deportivos del Municipio en sus diferentes disciplinas y la participación por fuera del Municipio.</li> <li>-Construcción y mejoramiento de infraestructura para el desarrollo de la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.</li> <li>-Recuperar y promover los juegos tradicionales.</li> <li>-Dotación de implementos deportivos a los deportistas</li> <li>-Gestionar la construcción de parques ecológicos para la actividad física.</li> <li>-Construir parques infantiles y parques biosaludables</li> </ul>



<b>Cultura e identidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionar recursos para el sector a través de la oferta institucional de todos los niveles de gobierno.</li> <li>-Construcción de centros culturales</li> <li>-Gestionar el fortalecimiento de las distintas expresiones culturales del municipio</li> <li>-Implementación de un plan de lectura y bibliotecas</li> <li>-Gestionar el proyecto para la construcción de la casa de la cultura.</li> <li>-Gestionar la construcción de una cinemateca para la cabecera municipal</li> </ul>
<b>Víctimas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionar proyectos productivos, culturales, formativos y de infraestructura para las víctimas.</li> <li>-Fortalecer el consejo municipal de paz y de Justicia Transicional</li> <li>-Fortalecer la mesa municipal de víctimas</li> <li>-Recuperar la iniciativa de paz desde la administración en articulación con las autoridades propias de los dos cabildos.</li> </ul>
<b>Vivienda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionar proyectos de construcción de vivienda nueva de interés social rural y urbano incluyendo el componente social y ambiental.</li> <li>-Gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda rural y urbana incluyendo el componente social y ambiental.</li> <li>-Construcción y mejoramiento de vivienda con recurso propios incluyendo el componente social y ambiental.</li> </ul>
<b>Minería</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyar el proceso de manejo autónomo de la minería de los resguardos.</li> <li>-Apoyar a la organización y legalización de los pequeños mineros ancestrales</li> <li>-Gestionar la capacitación en producción limpia para los mineros.</li> <li>-Capacitación en organización, transformación y comercialización de metales preciosos.</li> </ul>
<b>Empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fomentar la creación de empresa en el Municipio</li> <li>-Capacitación en la transformación de los productos locales</li> <li>-Fortalecer las pequeñas organizaciones existentes</li> </ul>
<b>Justicia y orden público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Articular trabajo con la fuerza pública para garantizar la convivencia ciudadana y las guardias indígenas.</li> <li>-Apoyo al fortalecimiento de la Justicia Propia de los resguardos indígenas y su adecuada articulación con la justicia ordinaria.</li> <li>-Fortalecimiento de las guardias indígenas.</li> </ul>



<b>Equipamiento municipal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionar el proyecto de la nueva plaza de mercado</li> <li>-Mantener todos los bienes del municipio</li> <li>-Construcción del parque automotor del municipio</li> <li>-Gestionar el mantenimiento y uso adecuado de los cementerios del municipio.</li> <li>-Regular el uso adecuado del espacio público de la cabecera municipal</li> <li>-Gestión de espacios de recreación, esparcimiento e integración ciudadana en la cabecera municipal</li> </ul>
<b>Comercio, Industria y turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionar el fomento del ecoturismo como alternativa de empleo, desarrollo local y regional.</li> <li>-Apoyar la generación de valor agregado en la producción del municipio con el fin de realizar procesos de exportación.</li> </ul>
<b>Mujeres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecer la atención integral a la mujer Santacruceña</li> <li>-Fortalecer la mesa de mujer y género del municipio de Santacruz</li> <li>-Gestionar proyectos de formación a la mujer Santacruceña</li> <li>-Vigilar la garantía de derechos a las mujeres del municipio</li> </ul>
<b>Inclusión social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Garantizar la sostenibilidad del centro de vida municipal</li> <li>-Atender la población con capacidades distintas</li> <li>-Atender a los adultos mayores del municipio</li> <li>-Gestionar la ampliación de cobertura de los programas sociales del Gobierno nacional relacionados con la lucha para la pobreza.</li> <li>-Gestionar la adecuación de la infraestructura institucional del estado que permita la accesibilidad a todas las personas en condición de discapacidad.</li> </ul>
<b>Gestión del Riesgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionar la construcción de la estación de bomberos del Municipio</li> <li>-Gestionar la dotación y la adquisición de equipo para los cuerpos de socorro del municipio</li> <li>-Capacitar a la ciudadanía en una cultura de gestión del riesgo</li> <li>-Gestionar la formación y capacitación a los cuerpos de socorro del municipio</li> <li>-Articular las guardias indígenas en la gestión del riesgo del municipio</li> </ul>
<b>Servicios Públicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionar la ampliación de la cobertura eléctrica en el municipio</li> <li>-Implementación de energías renovables y limpias</li> <li>-Gestionar el servicio de gas domiciliario</li> <li>-Gestionar el servicio de internet para los hogares del municipio</li> </ul>



Presupuesto Municipal	-Mejorar la capacidad de recaudo de los impuestos municipales
Posibles fuentes de financiación	Sistema General de Participaciones (SGP), Sistema General de Regalías (SGR), Cofinanciación con el Tesoro Nacional, Cofinanciación con el Tesoro Departamental, Recursos de cooperación internacional y recursos propios.

### PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

**MARIO FREDY ANAMA DÍAS**, es indígena perteneciente al Resguardo de Guachaves del Pueblo de los Pastos; Nació en la vereda las Minas del Municipio de Santacruz el día 04 de septiembre de 1986. Su estado Civil es Soltero y padre de única hija Shala Liseth Anama Chitan. Actualmente vive en el barrio San Francisco de Guachaves. Su primaria la curso en la Escuela Número Uno de Guachaves y el Bachillerato en la Institución Educativa San Juan Bautista. Adicionalmente curso 6 semestres de Licenciatura en lenguas extranjeras en la Universidad del Valle. Realizo un diplomado en primera Infancia con el Ministerio de Educación Nacional. Se desempeño como coordinador General de la Guardia Indígena de Guachaves para el año 2018, fue secretario de la Ips Minga Salud del Resguardo de Guachaves y gobernador Indígena del Resguardo de Guachaves durante los años 2013-2014-2016 y 2017. Fue además secretario ejecutivo de la Asociación de Autoridades del Pueblo de los pastos para los años 2017 y 2018 y se desempeño como presidente de la comisión de territorio del pueblo de los Pastos y Quillasingas desde el año 2013 a 2018. En la actualidad también se desempeña como secretario ejecutivo del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia Aico.

**MARIO FREDY ANAMA DÍAZ**  
**Candidato a la Alcaldía de Santacruz 2020-2023**